

ECOLAB®

ECOLAB S.p.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETECTANTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea #2300, Piso 11, Oficina 1102
Las Condas - Santiago - Fono: 600 241 6600
sec.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

Juan Gutierrez 452 Galpón 18 - Fono: 232 189 - 231 525
Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Osorno:

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:

Peralillo N° 10 A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodega

Camino Roca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 695753

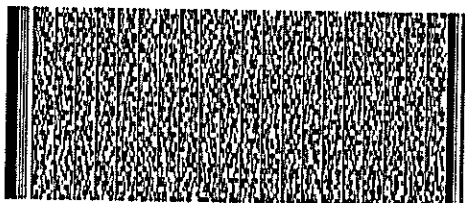
S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : COMERCIAL.SERPAN LTDA						COMUNA: HUECHURABA CIUDAD : SANTIAGO FONO : COD. CLIENTE 51957
R.U.T. : 77.313.060-4						
GIRO : CONST.EDIF.						
DIRECCION : AV.AMERICO VESPUCIO 115						
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
18/10/2023	16/10/2023	4178054	388656	5765	209	SOTOMAYOR PINTO WILSON GUILLER

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
7303744	CAR. COAT 20 KG. # C13K0184A1	20	KG	3	2.016.00			120.960
BLTS:	G 888	TOTAL KG/JL.				SUB TOTAL NETO		
% DSCTO:	% MONTO DSCTO.:	MONTO NETO:	120.960	IVA 19 %:	22.982	MONTO TOTAL:	143.942	

DESPACHO A : JUAN JOSE LATORRE 2507
COMUNA : CALAMA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS7 DESP :

ENTREGAR A : MAURICIO ORELLANA
CIUDAD : CALAMA
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente: COMERCIAL SERPAN LTDA - CALAMA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.p.A.

CEDIBLE

RECINTO:	JORGE HERNÁNDEZ S.	FECHA:
NOMBRE:	Encargado de Bodega COMERCIAL SERPAN LTDA.	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° DE LA LETRA C) DEL ARTICULO 3° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIAS O SERVICIOS PRESTADO(S) HAN SIDO(S) RECIBIDOS(S).
ART. 160 INCISO 2° CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR.
AUTORIZO A ECOLAB S.p.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO.

O/C

Especial Embalaje